

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE RODAMIENTOS Y MATERIAL DE
TRANSMISIONES**

**PROCEDIMIENTO AM
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: AM/FP/001/2018-2019**

Índice

1. OBJETO.	3
2. DESCRIPCIÓN.	3
3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RODAMIENTOS Y MATERIAL DE TRANSMISIONES.	3
4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO	4
5. PRECIO	4
6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.	4
7. GARANTÍAS.	5
8. PENALIZACIONES.	5
9. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.	5



1. OBJETO.

La Fábrica de Papel de Seguridad de Burgos, perteneciente a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores, para el suministro de RODAMIENTOS Y MATERIAL DE TRANSMISIONES, mediante la realización de acuerdos marco para el periodo de un año a partir de la firma del acuerdo de contratación.

2. DESCRIPCIÓN.

Durante la duración de los acuerdos marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades, basadas en la selección previa realizada y en las condiciones económicas y técnicas ofertadas por los diferentes licitadores. Es objeto del presente contrato el suministro de material de uso común propio de rodamientos y transmisiones, ya sean elementos como rodamientos, correas de transmisión, acoplamientos, cintas de transmisión, etc..

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RODAMIENTOS Y MATERIAL DE TRANSMISIONES.

- Los materiales a suministrar serán rodamientos y material de transmisiones, o aquellos de características similares que se consideren más oportunos para el uso al que se destinan. Esta lista tiene solo efecto orientativo, y no significa que la FNMT-RCM tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es exhaustiva, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar, dichos materiales se pueden agrupar de forma no exhaustiva en las siguientes familias:
 - Rodamientos
 - Material de transmisiones
- Todos los materiales y productos a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite.
- Los materiales de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación (o materiales equivalentes), siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos de años anteriores, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T.RCM para la adquisición de estas cantidades, ni estos materiales, ni excluye la adquisición de otros materiales de uso común rodamientos y material de transmisiones.

Las cantidades y productos indicados, junto con otros criterios que se detallan en apartados posteriores, servirán exclusivamente de base para la valoración económica de la oferta presentada, pudiendo ofertar precios de materiales equivalentes a los propuestos siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente indicados.

Rodamientos:

- **2 Ud. de** 23028 – CCK/C4W33
- **400 Ud. de** 1F bolas 17x40x12mm 6203ZZ
- **300 Ud. de** 6205 – ZZ
- **230 Ud. de** 1F bolas 30x62x16mm 6206 ZZ
- **125 Ud. de** 6208 – ZZ
- **200 Ud. de** 6209 – ZZ





Correas trapezoidales:

- 125 Ud. de SPZ 1320
- 30 Ud. de C96 2500 MM
- 60 Ud. de SPB 1800 LW
- 40 Ud. de SPB 2800
- 20 Ud. de SPZ - 1437

A las firmas seleccionadas finalmente para la suscripción del acuerdo marco se les solicitará el catálogo de fabricantes y marcas distribuidas, incluyendo descuentos aplicables y precio de tarifa oficial.

4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez seleccionados los proveedores, el suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco, a aquel proveedor que haya presentado la oferta más económica, siempre y cuando cumpla con el plazo de entrega solicitado (ver condición 6).
- Para aquellos materiales no incluidos en la relación de artículos ofertados, se seleccionará el proveedor valorando diferentes aspectos como: precio, plazo de entrega, línea de distribución del fabricante solicitado (o marca alternativa ofrecida) descuento sobre tarifa y rappel ofrecidos, etc.
- El consumo distribuido entre los proveedores seleccionados se realizará, en cualquier caso de forma proporcional al puesto obtenido en el ranking de clasificación de empresas con acuerdo marco que se obtenga de la valoración de las diferentes propuestas recibidas.

5. PRECIO

El presupuesto máximo estimado de consumo en materiales de rodamientos y material de transmisiones para el periodo previsto es de 36.000 € (IVA no incluido).

6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El plazo de entrega para cada pedido/contrato basado en el acuerdo marco no podrá exceder de los 2 días laborables en caso de material común. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor el plazo de entrega de algún material especial/específico, para poder alargar, puntualmente, este plazo de entrega, aunque, como norma general, prevalecerá el indicado anteriormente.

El precio ofrecido debe incluir los costes de transporte y seguro hasta las instalaciones de la FNMT-RCM (Incoterm 2018: DDP Burgos)

Dirección de Entrega:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA

Departamento de Fábrica de Papel

El proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

7. GARANTÍAS.

Todos los productos suministrados deben estar garantizados por un periodo de al menos un año desde su entrega a la FNMT-RCM.

8. PENALIZACIONES.

Los indicados en el pliego de condiciones particulares.

9. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM
Departamento de Mantenimiento
Dirección de correo electrónico:
alfredogp@fnmt.es

Burgos a 25 de septiembre de 2018



Fdo.: Antonio Olmos Ruiz
Director Fábrica de Papel (FNMT-RCM)



Fdo.: Alfredo Granda Posada
Jefe Ingeniería Mantº- Fca. Papel.